



SEMINARIO Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica en acción

SEMINARIO

“JUSTICIA RESTAURATIVA Y JUSTICIA TERAPÉUTICA EN ACCIÓN: PARADIGMAS ACTUALES IMPRESCINDIBLES PARA LA JUSTICIA Y LA COMUNIDAD”

DIRECCIÓN: María Jimena Monsalve

COORDINACIÓN: Marcela Pérez Bogado

EXPOSITORAS: Silvana Greco, María Jimena Monsalve, María Silvia Oyhamburú,
Silvana Paz y Silvina Paz

CARGA HORARIA: 24 horas. (actividades sincrónicas y asincrónicas)

DÍAS Y HORARIO: martes 14, 21 y 28 de mayo y 4 de junio de 2024 de 15 a 18hs.

CERTIFICACIONES: Se expedirán certificados de asistencia ó, previa evaluación, de aprobación del Seminario, que cuenta con una carga horaria de 24 horas (actividades sincrónicas y asincrónicas).

MÉTODO DE EVALUACIÓN: Opción múltiple

OBJETIVOS:

- Conocer los lineamientos teóricos de la Justicia Restaurativa y de la Justicia Terapéutica, con una mirada en las prácticas concretas, que permiten resolver de un modo integral los conflictos que llegan a las sedes judiciales y redundan en un beneficio para las partes y la comunidad.
- Comprender el alcance del ODS 16 en cuanto a la Cultura de Paz que deben instar los servicios de justicia.
- Explorar cómo es posible modificar el rol de los operadores judiciales en beneficio de la satisfacción de las partes y de la comunidad.

CONTENIDO A DESARROLLAR:

- Principios que rigen la Justicia Restaurativa. Su objeto de estudio y misión.
- Principios que rigen la Justicia Terapéutica. Su objeto de estudio y misión.
- Normativa argentina e intersticios legales.
- Experiencias en Argentina y en los sistemas comparados en la implementación de programas y buenas prácticas judiciales, basadas en prácticas restaurativas y terapéuticas.
- Programas y trabajos de investigación vinculados a las materias.
- Análisis de casos.

CRONOGRAMA Y DETALLE DEL CONTENIDO DE CADA ENCUENTRO:

Clase 1 - 14 de mayo:



SEMINARIO Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica en acción

“La Justicia Restaurativa como base de la Cultura de Paz. Experiencias de conciliación y reparación integral” a cargo de SILVANA GRECO, Subdirectora y coordinadora del programa de Resolución Alternativa de Conflictos de la Defensoría General de la Nación. Directora del Programa de Formación de Posgrado de Negociación y Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la UBA.

Contenidos a abordar:

- Prácticas productoras de acuerdos en el sistema penal; probation, conciliación, reparación integral, mediación, facilitación. Distinciones cualitativas
- Modelos de Justicia en pugna: acceso a la justicia o acceso a justicia.
- Respuestas sociales al delito: la respuesta retributiva impositiva y la restaurativa participativa, Tensiones
- Problemas y discusiones actuales sobre conciliación y reparación integral art. 59 inc. 6 del Código Penal en el sistema nacional y federal.
- Experiencia y prácticas del Programa de Resolución Alternativa de conflictos de la Defensoría General de la Nación ante la justicia nacional y federal.

Clase 2 - 21 de mayo

- **¿Por qué la Justicia Terapéutica podría constituirse en una llave del cambio para los sistemas de justicia?**, a cargo de MARÍA SILVIA OYHAMBURÚ, Presidenta de la Asociación Argentina de Justicia Terapéutica (AATJ) Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica. Jueza de Cámara de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata
- **“Expresiones concretas de la Justicia Terapéutica. Tribunales especializados o “Problem Solving Courts”. Los Tribunales de Tratamiento de Drogas como modelo eficaz para los delitos asociados al consumo problemático de sustancias”**, a cargo de MARÍA JIMENA MONSALVE, Jueza Nacional de Ejecución Penal. Presidenta de la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal (AAJEP), Vicepresidenta de la Asociación Argentina de Justicia Terapéutica (AATJ). Docente de grado y posgrado, titular del primer programa piloto de TTD en la justicia nacional

Contenidos a abordar:

- El Servicio de Justicia: enfoques y modelos. Revisión crítica.
- Reformas y perspectivas con orientación en Justicia Terapéutica.
- La Justicia Terapéutica como nuevo paradigma en las prácticas judiciales.
- Tribunales especializados. Experiencias internacionales.
- El modelo de TTD para delitos asociados al consumo problemático.



SEMINARIO Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica en acción

Clase 3 - 28 de mayo

“Evolución restaurativa”, a cargo de SILVANA PAZ, Fundadora de la Fundación Acción Restaurativa Argentina (FARA). Docente, mediadora, investigadora y especialista en Justicia Juvenil Restaurativa. Co-directora de la Cátedra Libre “Justicia Restaurativa y Derechos Humanos” de la UNLP y de SILVINA PAZ, Fundadora de la Fundación Acción Restaurativa Argentina (FARA). Docente, mediadora y especialista en Justicia Restaurativa. Co-directora de la Cátedra Libre “Justicia Restaurativa y Derechos Humanos” de la UNLP.

Contenidos a abordar:

- Prácticas restaurativas a partir del encierro.
- Acceso a la justicia y prácticas restaurativas.
- Modos de gestionar el conflicto.
- La Justicia Restaurativa como alternativa.

Clase 4 - 4 de junio

- **“Investigaciones y evidencias sobre la aplicación de la Justicia Terapéutica”**, a cargo de MARÍA SILVIA OYHAMBURÚ.
- **“Análisis de casos bajo los paradigmas de la Justicia Restaurativa y la Justicia Terapéutica”**, a cargo de MARÍA JIMENA MONSALVE.

Contenidos a abordar:

- Análisis sobre algunos trabajos de estudios de investigación donde se extraen conclusiones concretas y verificables para el punto de vista de la Justicia Terapéutica. Presentación, debate y conclusiones.
- Análisis de casos penales, sobre las practicas concretas de Justicia Restaurativa y Terapéutica.